

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 273-2018

Guatemala, 13 de junio de 2018

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto número 24-99 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Fondo de Tierras, el Consejo Directivo del Fondo de Tierras -FONTIERRAS-, se integra entre otros funcionarios, por un representante titular y suplente con el rango de Viceministro o Director, designados por el Ministerio de Finanzas Públicas.

POR TANTO



En el ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 194, literal b) de la Constitución Política de la República de Guatemala; y con fundamento en los artículos 22 y 27 literales a) y m) del Decreto número 114-97 del Congreso de la República, Ley del Organismo Ejecutivo; 10 del Decreto número 24-99 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Fondo de Tierras; y artículo 6 numerales 1, 6 y 11 del Acuerdo Gubernativo número 26-2014, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas.

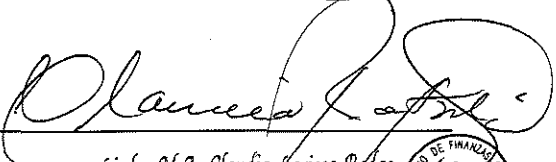
ACUERDA:

ARTÍCULO 1. NOMBRAR a la Licenciada Carmen Lily Abril Gomez y a la Arquitecta Ilovna Mayari Cortez Archila, como representante titular y suplente de este Ministerio, respectivamente, ante el Consejo Directivo del Fondo de Tierras -FONTIERRAS-, en sustitución de Lionel Fernando Lopez Valdés y de Claudia Larissa Rodas Illescas de Ávila.

ARTÍCULO 2. VIGENCIA. El presente Acuerdo surte sus efectos inmediatamente.

COMUNÍQUESE


Julio Héctor Estrada
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS



Licda. M.A. Claudia Larissa Rodas
Viceministra de Finanzas Públicas
